

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2022

**ACTA NÚMERO: AGCP/ISO/01/2022**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 16 de febrero de 2022, estando reunidos mediante la Plataforma de Videoconferencias Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2022**, los ciudadanos Rodolfo Esteban Rivadeneira Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General y Presidente Suplente para los trabajos de la presente Sesión de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Gustavo Sotelo Villegas, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Tomás Tavera Soria, Director General de Planeación de la Coordinación de Información y Estrategia de la Gubernatura; Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Permanente ante la Asamblea General y Raúl Chaparro Valdés, Director General del Programa Hidráulico de la Comisión del Agua del Estado de México e Invitado Especial ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

### Orden del Día

I.	<b>Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</b>
II.	<b>Lectura y aprobación del Orden del Día.</b>
III.	<b>Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.</b>
<b>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</b>	
IV.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2021.</li><li>b) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondientes al mes de diciembre de 2021.</li><li>c) Proceso de insaculación para elegir al representante de los presidentes municipales de la Entidad ante la Asamblea General.</li><li>d) Autorización para realizar la afectación a la cuenta pública 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", correspondientes a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras.</li><li>e) Situación del Subsector Agua en el Estado de México, por parte de la Comisión del Agua del Estado de México.<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del Programa Operativo Anual (POA 2022).</li></ul></li></ul>
V.	<b>Asuntos en cartera:</b> Seguimiento de Acuerdos.
VI.	<b>Asuntos Generales.</b>
VII.	<b>Término y clausura de la sesión.</b>

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea General, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas, existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, misma que se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

En uso de la palabra la Secretaria Técnica presentó a los asambleístas un video de las actividades más representativas realizadas por el Organismo durante el ejercicio 2021.

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

### 1. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM llevó a cabo el monitoreo y evaluación de los 125 Planes de Desarrollo Municipal a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, dicha herramienta permite el seguimiento periódico en cuanto al cumplimiento de los componentes estratégicos de los instrumentos de planeación municipal, de las principales obras y acciones consignadas como estratégicas por los municipios, así como aquellas políticas públicas municipales que impactan directamente en la ciudadanía y en los indicadores de desarrollo social y económico a nivel regional y municipal.

Cabe mencionar que dichas evaluaciones se llevaron a cabo en el marco de las sesiones de COPLADEMUN, entre los elementos evaluados se consideró un ejercicio prospectivo para delinear el norte al cierre de las administraciones locales, así como de mediano y largo plazo con enfoque sostenible a través del apropiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que enmarcan los instrumentos de planeación municipal de la actual administración.

### 2. Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM)

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la Entidad y en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado del México y su Reglamento, durante el ejercicio fiscal 2021, el organismo promovió la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, los temas se relacionaron principalmente con el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, ejercicio que enmarca las acciones del cierre de las administraciones municipales 2019-2021, en materia de planeación del desarrollo.

### 3. Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación para el Desarrollo.

La operación del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo, nos permitió durante el ejercicio 2021 dar respuesta a las necesidades que impone el contexto actual para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios.

A través de la sistematización de las solicitudes de capacitación, se incrementó la cobertura y la eficiencia en la transferencia de conocimiento especializado a los servidores públicos municipales de manera sistemática y segura, se amplió el catálogo de temas en materia de planeación del desarrollo y se diversificaron los medios para brindar asesoría, lo que permitió la generación de estadística que será la base para continuar desarrollando herramientas innovadoras que impulsen el progreso en el ámbito local.

Cabe destacar que esta plataforma formó parte de los nuevos protocolos de atención que surgen de la actual contingencia sanitaria y del aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información y comunicación, coadyuvando en la consolidación de los mecanismos de participación y coordinación entre el gobierno del Estado de México y los municipios de la entidad.

#### 4. Actualización del PDEM 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo.

Posterior a la etapa de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a tres años de la administración, así como de la medición de los impactos provocados por la contingencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) como factor externo en el desarrollo, se da paso al replanteamiento de las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que implicó modificaciones en proyectos estratégicos y sus líneas de acción, para permitir prospectar la situación actual, con la visión que se tenía al inicio de la administración para el mediano y largo plazo, definiendo así el proyecto "Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo".

Con la publicación del documento "Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo", se atendió el mandato de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el cual precisa la modificación de los Planes de Desarrollo y sus Programas como resultado de la permanente evaluación, ya sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo consignados, y por otro, instituir mejores prácticas bajo un enfoque de resultados que atienda a las exigencias que impone el entorno cambiante en los contextos estatal, nacional e internacional, así como la mejora continua que impulsa el Gobierno del Estado bajo esquemas integrales a partir de la innovación y la transversalidad.

#### 5. Foro Virtual, Prácticas de Desarrollo para los Gobiernos Locales.

Por otro lado destacó que, con la finalidad de contar con espacios para la interacción y transferencia de conocimiento entre servidores públicos estatales y municipales, la comunidad académica y los diferentes sectores de la sociedad, así como de impactar positivamente en el diseño de políticas públicas y proyectos aceleradores del desarrollo, el organismo realizó el "Foro Virtual Prácticas de Desarrollo para los Gobiernos Locales", en dicho marco, se contó con la participación de reconocidos panelistas internacionales, nacionales y estatales quienes compartieron experiencias y casos de éxito en los temas de: Alternativas de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible; Trabajo Colaborativo, Innovación y Emprendimiento Social; Transparencia, Gobierno Abierto y Uso de las TIC; y Teletrabajo y Ecosistemas Digitales en la Gestión Pública.

Esta práctica de interacción sectorial y multiactoral registró una audiencia de alrededor de mil participantes, lo que representa un incremento de más del 200 por ciento respecto a la participación en eventos de socialización llevados a cabo en el mismo periodo del año anterior, asociados al uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación virtual.

#### 6. Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, Redignificando el quehacer del UIPPE Municipal.

Con el propósito de integrar un instrumento técnico metodológico en materia de planeación para el desarrollo que fortalezca la función pública de las administraciones municipales entrantes

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

particularmente de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el organismo integró la "Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer del UIPPE Municipal", documento de capacitación y asesoría a los ayuntamientos electos de la entidad.

## 7. Seminario con el Gobierno de Hidalgo

En el marco de la semana global de Acción por los ODS, el COPLADEM participó, en coordinación con la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, en el Panel de especialistas denominado "Planeación para el Desarrollo Sostenible: El 2030 se construye ahora", coordinado por MY World México, una iniciativa que tiene como objetivo central la movilización e involucramiento activo de personas y organizaciones de todos los sectores a favor de la implementación, monitoreo, financiamiento, seguimiento, socialización y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en México.

En dicho panel se analizaron las experiencias estatales y municipales en torno a la visión mundial y nacional del Desarrollo Sostenible a partir de una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como la planeación operativa para el corto plazo, asimismo se expusieron las acciones emblemáticas realizadas por el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM, en materia de formulación, implementación, monitoreo y evaluación los instrumentos rectores de la planeación del desarrollo en el estado, así como de los trabajos de transversalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en dichos instrumentos.

De igual manera, se dialogó sobre las alianzas estratégicas con organismos internacionales que, a la luz de ejercicios colaborativos han permitido fortalecer la visión prospectiva y enfáticamente de desarrollo sostenible en la entidad.

## 8. Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

A fin de otorgar a los ayuntamientos una herramienta para desarrollar la planeación estratégica se formuló la Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, instrumento que se constituyó como el elemento técnico para la formulación de instrumentos de planeación flexibles, de largo plazo, que se ajusten a las realidades y dinámicas de los municipios de la entidad, tomando los principios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, y de la Gestión para Resultados como elementos centrales a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030.

Este documento fue presentado en la "Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024", a efecto de orientar y aportar elementos que permitan a las administraciones municipales la elaboración e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal, así como dar elementos de orientación para la formulación de los programas de desarrollo local, que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas.

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## 9. Prospectiva Módulo de Proyectos Estratégicos.

En seguimiento a los trabajos del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX), se diseñó y construyó un "Módulo para el Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023", bajo un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos que permite medir el grado de avance y cumplimiento de cada uno de éstos; esta herramienta de control y seguimiento permite analizar y determinar el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto, a fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados.

## 10. Estrategia para fortalecer el Sistema de Planeación Estatal con enfoque de desarrollo sostenible y el trabajo multiactorial.

Derivado de la estrategia para fortalecer el Sistema de Planeación Estatal, el COPLADEM llevó a cabo un Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno del Estado de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), denominado "Estrategia para fortalecer la planeación estatal con enfoque de desarrollo sostenible" a través del cual se brindó acompañamiento técnico en el fortalecimiento del diseño de los Proyectos Estratégicos.

Asimismo y para fortalecer el Trabajo Multiactorial, con la participación de algunos grupos y organizaciones con representatividad ciudadana en los ámbitos social, económico, territorial, de seguridad y de gobierno en la entidad, que con sus opiniones y aportes ha provisto de una visión integral e incluyente en ámbitos fundamentales del desarrollo, se llevó a cabo un ejercicio de consulta, a través de un cuestionario, formulado bajo los criterios de pertinencia, eficiencia y eficacia, y sostenibilidad; a través del cual se obtuvo la opinión y aportaciones de dichos grupos en torno a los temas aceleradores del desarrollo de la entidad, incluidos en los Proyectos Estratégicos.

## 11. 1er Premio a la Innovación Pública Municipal.

Con el objetivo de reconocer y visibilizar las prácticas de innovación inmersas en las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales implementadas por los ayuntamientos de la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través de la COPLADEM convocó al "1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021," dicho galardón fue entregado el por el Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira y el Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez en representación del Gobernador de Estado de México, Alfredo del Mazo Maza.

Como resultado de esta primera edición, se inscribieron 31 municipios y 48 proyectos. Los galardonados fueron Nicolás Romero con el primer lugar, por el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC NR), Toluca con el segundo lugar por Bonos de Carbono Forestal del Nevado de Toluca y Huixquilucan con el tercer lugar por la Ventanilla Digital de Trámites Notariales.

De igual forma se entregaron menciones especiales por cada línea temática, resultando ganadores los municipios de Atizapán de Zaragoza con el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica en Buen Gobierno y Seguridad Pública, Temoaya con Combate a la Desnutrición Infantil con Alimentos Terapéuticos en Desarrollo Social, Teotihuacán con Digitalización de

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Trámites y Servicios en la Tesorería Municipal en Desarrollo Económico, Valle de Bravo con Centro Ecológico Comunitario Ejido Nuevo San Juan Atezcapan para la Conservación de la Biodiversidad en Medio Ambiente, Tultitlán con Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Igualdad de Género, Toluca con Atención Ciudadana en Ciencia y Tecnología y Villa del Carbón con Gobernanza en tiempos de COVID-19 en Covid-19.

Este certamen, se dio a la tarea de captar intervenciones que, por sus características de innovación, transversalidad y gobernanza, atendieron problemas públicos de responsabilidad municipal, generando efectos positivos en el bienestar de la población ante la complejidad de los tiempos actuales.

Entre sus cualidades destacadas, el Comité Dictaminador, fue integrado por especialistas del sector público, privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, conformando en su interior grupos de evaluación temática intersectoriales e interinstitucionales, a fin de realizar valoraciones objetivas acordes a los conocimientos especializados de cada grupo.

## 12. Jornada de Asistencia Técnica para el desarrollo Municipal 2022-2024.

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los Ayuntamientos del Estado de México, proporcionando elementos técnicos y metodológicos, en colaboración con las dependencias y organismos auxiliares, para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024 el Organismo realizó la "Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024", en el mes de diciembre de 2021.

Como resultado de este ejercicio, se logró la asistencia de cerca de 600 personas servidoras públicas municipales que serán responsables de las Secretarías Técnicas y Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPEs), Direcciones de Desarrollo Urbano, Direcciones de Mejora Regulatoria, Institutos Municipales de la Mujer y Organismos Operadores de Agua de los 125 Ayuntamientos, que realizarán las funciones mencionadas en torno a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Una vez concluido el informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2021, en uso de la palabra, el Presidente Suplente preguntó a los integrantes si alguien tuviese una duda o comentario lo manifestarán levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los representantes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM correspondiente al ejercicio 2021, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unanime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/001-001/2022:** Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM DEL EJERCICIO 2021.**



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2021, comentando a los Asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021, contó con una asignación presupuestal modificada a \$ 42,742,663.47, ejerciendo al 31 de diciembre, un monto de \$ 35,092,992.81 que representan el 82.10% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al inciso c) del numeral IV, referente al Proceso de insaculación para elegir al representante de los presidentes municipales de la Entidad ante la Asamblea General, con fundamento en el artículo 109 fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En ese sentido, señaló que fueron invitados a participar los 125 municipios, solicitándoles que, en caso de ser de su interés lo manifestaran de manera oficial.

Como resultado de esa invitación, se recibieron las siguientes 38 postulaciones:

MUNICIPIOS			
ALMOLOYA DE JUÁREZ	OCOYOACAC	COCOTITLÁN	TIMILPAN
ALMOLOYA DEL RÍO	SAN ANTONIO LA ISLA	CUAUTITLÁN IZCALLÍ	TOLUCA
AMECAMECA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	EL ORO	TONATICO
APAXCO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	IXTAPAN DE LA SAL	VILLA DEL CARBÓN
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ	IXTAPAN DEL ORO	JOCOTITLÁN
ATLACOMULCO	TEMAMATLA	IXTLAHUACA	LA PAZ
CAPULHUAC	TEMOAYA	JIQUIPILCO	NICOLÁS ROMERO
CHAPA DE MOTA	TEMASCALCINGO	TEOLOYUCAN	ZUMPAHUACÁN
CHICONCUAC	TENANCINGO	TEPOTZOTLÁN	
COATEPEC HARINAS	TENANGO DEL VALLE	TEXCOCO	

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Para el procedimiento de designación por insaculación se elaboraron igual número de papeletas, para ser introducidas en una urna, y la dinámica fue que al extraer la tercera papeleta sería el municipio elegido.

En ese orden, ante la presencia de todos los asambleístas se ingresaron las papeletas en la urna y a continuación, se realizó el procedimiento de insaculación extrayendo la papeleta del municipio de Apaxco, la segunda el municipio de Toluca y finalmente la tercera que correspondió al municipio de San Antonio la Isla.

Expuesto lo anterior, el Presidente Suplente manifestó que de acuerdo al procedimiento establecido en la ley, fue designado como representante de los 125 municipios ante la Asamblea General del COPLADEM la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Antonio la Isla, C. Lizeth Marlene Sandoval Colindres, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica tomar las medidas para hacer llegar el oficio de designación correspondiente.

Acto seguido el Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al **inciso d) del numeral IV, referente a la Autorización para realizar la afectación a la cuenta pública 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", correspondientes a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras**, al respecto manifestó lo siguiente:

Que como parte de los trabajos de administración del Organismo y para continuar con el proceso de devolución, se solicita a este Órgano de Gobierno la autorización para realizar la afectación en la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por un importe de \$8,264,669.91 (ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos 91/100 M.N.), correspondiente a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras del Ejercicio Fiscal 2021, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 322 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Una vez desahogado el inciso d), el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la **Autorización para realizar la afectación en la cuenta pública 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", correspondiente a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras**, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/001-002/2022:** La Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; en su apartado VI, Políticas de Registro, en el rubro de "Resultados de Ejercicios Anteriores", **AUTORIZA REALIZAR LA AFECTACIÓN EN LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS.**

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Continuando con el desarrollo de la sesión y por lo que hace al **inciso e) del numeral IV**, referente a la exposición **Situación del Subsector Agua en el Estado de México, Presentación del Programa Operativo Anual (POA 2022)**, por parte de la Comisión del Agua del Estado de México, se le cedió el uso de la palabra al Director General del Programa Hidráulico de la CAEM, Lic. Raúl Chaparro Valdés, quien expuso lo siguiente:

Conforme a la planeación y metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, específicamente en el Pilar 3 "Territorial" **Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente**, Objetivo 3.3 "Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente" y Objetivo 3.4 "Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento", en cada ejercicio fiscal se planean y programan obras y acciones en materia hidráulica para que los habitantes del Estado de México tengan acceso a los servicios básicos en sus viviendas, las cuales se fundamentan en las líneas de acción siguientes:

- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.
- Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.
- Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.
- Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.
- Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro-climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.

### Distribución de la Población.

Destacó que el Estado de México es la Entidad más Poblada del País con 17.17 millones de habitantes en 125 municipios, distribuidos en razón de las cuencas hidráulicas de la siguiente forma: cuenca Lerma 33 municipios, cuenca Valle de México 62 municipios y cuencas balsas 33 municipios; en razón de las zonas metropolitanas la población se distribuye de la siguiente manera, zona metropolitana del valle de Toluca 1.77 millones de habitantes correspondiente a 7 municipios, Zona Metropolitana del Valle de México 10.20 millones de habitantes correspondiente a 18 municipios, resto del Estado 5.20 millones de habitantes correspondiente a 100 municipios.

### Situación que guarda el Subsector Hídrico.

En lo referente al Subsector Hídrico y en lo referente al **AGUA POTABLE** informó que la cobertura alcanzada es de 98.17%, para lograr esto durante 2021 se realizaron 104 obras en el rubro de agua potable en 46 municipios del Estado, con una inversión del orden de 1,620 millones de pesos; esto significa que 16.86 millones de habitantes disponen de agua potable entubada en su vivienda o con hidrante público.

Por otro lado, en lo referente al **DRENAJE**, la cobertura alcanzada es de 94%, para lograrlo, en el 2021 se realizaron 38 obras de drenaje en 29 municipios, con una inversión del orden de 529.83 millones de pesos.

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Esto significa que 16.15 millones de habitantes cuentan con el servicio de drenaje sanitario conectado a la red pública o fosa séptica.

Destacó que respecto al **TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES** en el Estado de México se generan 35,116 lps de aguas residuales municipales, de las cuales se captan por medio de atarjeas 22,544 lps., para ello el inventario identificado de Plantas de Tratamiento de aguas residuales a nivel Estatal es de 232 sistemas con una capacidad instalada de 16,791 lps en donde se tratan 11,650 lps., lo cual representa una cobertura alcanzada del 51.68%.

En este sector se invirtieron recursos del orden de 552 millones de pesos, incluyendo la operación de la infraestructura.

**RESUMEN GENERAL DE LAS OBRAS Y ACCIONES PLANEADAS Y PROGRAMADAS CON RECURSOS ASIGNADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA 2021).**

PROGRAMA DE INVERSIÓN	RUBRO	OBRAS Y ACCIONES	IMPORTE
PAD	AGUA POTABLE	40	\$413,871,137.52
	DRENAJE	7	\$109,068,337.47
	TRATAMIENTO	4	\$512,000,000.00
	<b>SUMA:</b>	<b>51</b>	<b>\$1,034,939,474.99</b>
PROAGUA	AGUA POTABLE	31	\$198,291,049.51
	DRENAJE	11	\$105,256,903.01
	TRATAMIENTO	1	\$15,248,782.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	11	\$20,181,864.09
	COMPONENTES	6	\$18,278,361.33
	<b>SUMA:</b>	<b>60</b>	<b>\$357,256,959.94</b>
FISE 2021	AGUA POTABLE	17	\$67,200,000.00
	DRENAJE	12	\$104,000,000.00
	<b>SUMA:</b>	<b>29</b>	<b>\$171,200,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>140</b>	<b>\$1,563,396,434.93</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA 2022) EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, INCORPORADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA.**

PROGRAMA DE INVERSIÓN	RUBRO	OBRAS Y ACCIONES	IMPORTE
PAD	AGUA POTABLE	30	\$415,370,000.00
	DRENAJE	14	\$711,000,000.00
	TRATAMIENTO	3	\$548,000,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	\$50,000,000.00
	<b>SUMA:</b>	<b>48</b>	<b>\$1,724,370,000.00</b>
PROAGUA	AGUA POTABLE	30	\$337,310,000.00
	DRENAJE	5	\$32,600,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	18	\$28,200,000.00
	TRATAMIENTO	1	\$13,000,000.00
	<b>SUMA:</b>	<b>54</b>	<b>\$411,110,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>\$2,135,480,000.00</b>

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Concluida la exposición, se sometió a consideración de los asambleístas por si hubiese algún comentario al respecto, por lo que, al no haberlos, la Asamblea tomó conocimiento de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México.

## V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante el mes de diciembre de 2021, fueron los siguientes:

### DICIEMBRE 2021

- Capítulo 1000 Servicios Personales fueron por la cantidad de \$9,466.10, los cuales se realizaron principalmente por pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros, traspasos internos por la cantidad de \$1,093.21, los cuales se realizaron principalmente para el pago de combustibles, lubricantes y aditivos y para artículos para la extinción de incendios, así como también reducciones por la cantidad de \$ 5,937.86, los cuales se realizaron principalmente en materiales, útiles de oficina, combustibles, lubricantes y aditivos.
- Capítulo 3000 Servicios Generales, traspasos internos por la cantidad de \$44,412.82, los cuales se realizaron principalmente para gastos de servicios menores y reducciones por la cantidad de \$5,543.34, los cuales se realizaron principalmente en servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicios de telefonía convencional y servicio de apoyo administrativo.

## OTRAS ACCIONES

Seguimos dando atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada al cuarto trimestre del presente.


## VI. ASUNTOS GENERALES

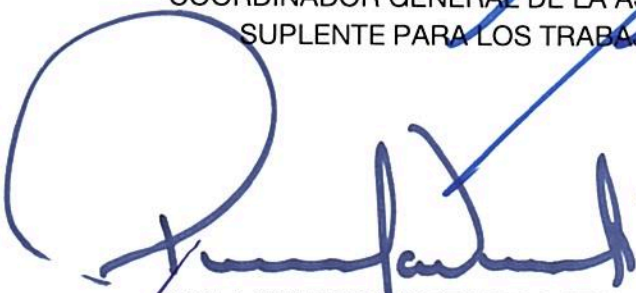
El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.


"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".


## VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2022**, siendo las 12:20 horas del día 16 de febrero del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

  
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
COORDINADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE  
SUPLENTE PARA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN

  
**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ROBERTO INDA GONZÁLEZ**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

  
**JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA  
GÓMEZ**  
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



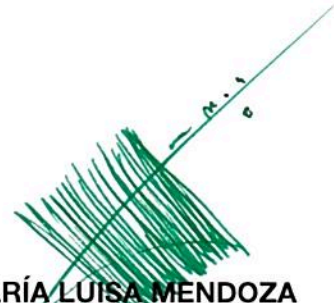
**RICARDO ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN "B"-II DE LA SECRETARÍA  
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL



**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL



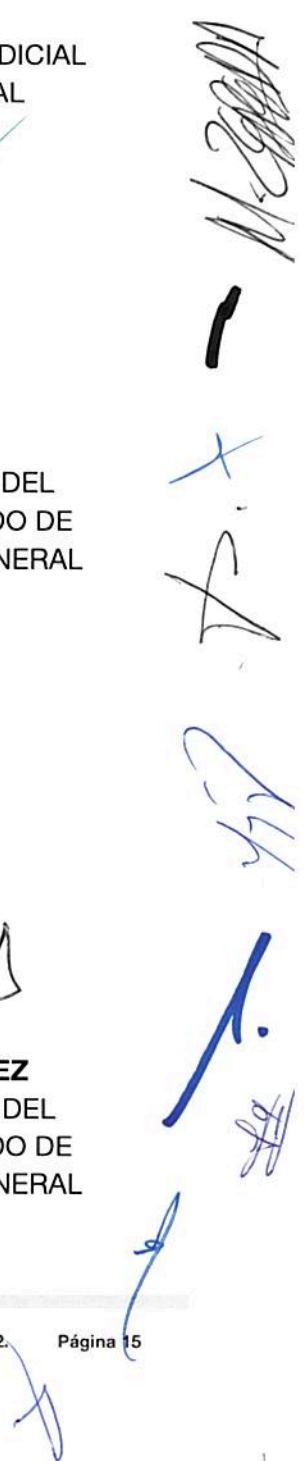
**MARÍA LUISA MENDOZA  
MONDRAGÓN**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



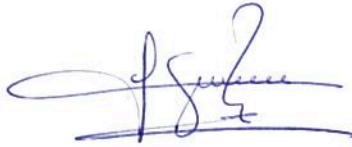
**BRAULIO ANTONIO ALVAREZ JASSO**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".




**LUZ AZUCENA RUEDA DE LEÓN  
CONTRERAS**  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

**LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

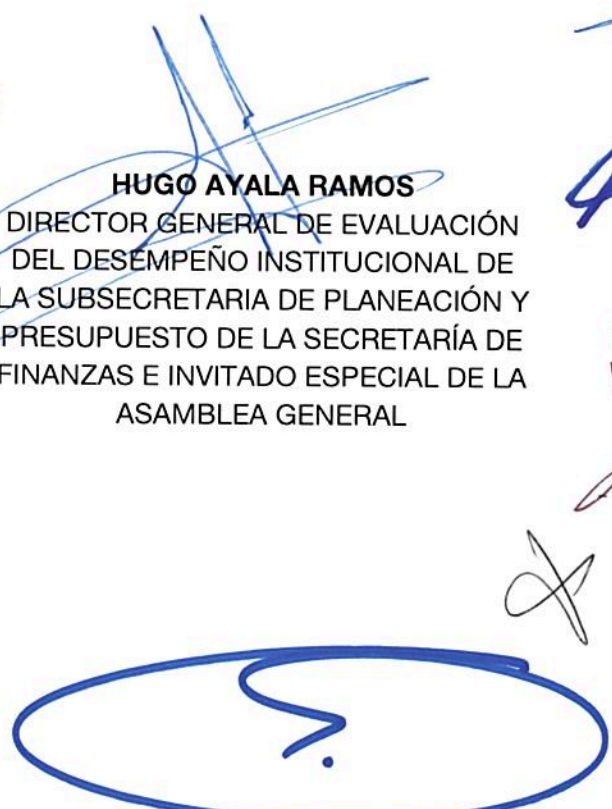


**GUSTAVO SOTELO VILLEGAS**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO  
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

**HUGO AYALA RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE  
LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS E INVITADO ESPECIAL DE LA  
ASAMBLEA GENERAL



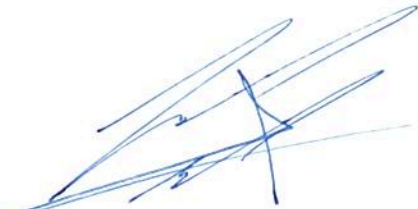
**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**RAÚL CHAPARRO VALDÉS**  
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA  
HIDRÁULICO DE LA CAEM E INVITADO  
ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



**SÉRGIO AGUILAR MORALES**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRA Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL  
ESTADO DE MÉXICO  
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS  
Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y  
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

